**39° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**EXAMEN DE GRECIA**

**1 de noviembre de 2021**

**INTERVENCIÓN DE URUGUAY**

(1,10 minutos disponibles)

Uruguay da la bienvenida a la Delegación de Grecia, y le agradece la presentación de su informe, saludando la adopción del Plan de Acción sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Recomendamos:

1. Redoblar esfuerzos para garantizar la protección de los defensores de derechos humanos, inclusive de aquellos que realizan labores humanitarias con refugiados y migrantes.
2. Tomar medidas para garantizar que todas las personas, inclusive las pertenecientes a minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, estén protegidas de manera efectiva contra cualquier forma de discriminación.
3. Impulsar la pronta ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo al procedimiento de comunicaciones.

Uruguay le desea éxito a Grecia en la implementación de las recomendaciones aceptadas.